

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	375827
Número de orden de compra a modificar:	106523

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Maryory dussan caviedes
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL TEXTILES Y MODA.
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-09-05 15:41:46

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-09-12	2023-10-13

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
101266	FUERZA AEREA COLOMBIANA - DILOS	CDP -55123	CDP	55123

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mdi02--Camisa informal para hombre NTMD 0146 A6	1853.0	Unidad	53117.86	CDP -55123	98427394.58

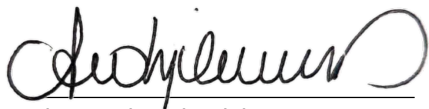
2	mdi02--IVA	1.0	Unidad	18701204.97	CDP -55123	18701204.97
---	------------	-----	--------	-------------	------------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

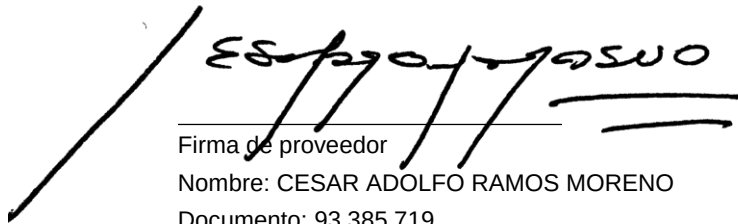
se modifica la orden de compra de acuerdo a los oficios solicitud del proveedor s/n de fecha 29 agosto 2023 y demás anexos, oficio FAC-S-2023-158577-CI, FAC-S-2023-158786-CI



Firma ordenador del gasto

Nombre: TC. ANA MILENA MEJIA ZAPATA

Documento: CC 37900177 de San Gil



Firma de proveedor

Nombre: CESAR ADOLFO RAMOS MORENO

Documento: 93.385.719



NIT: 901.333.219-3

Ibagué, Agosto 29 de 2023

Señores
FUERZA AEREA COLOMBIANA
TC ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Ordenadora del Gasto

REF: SOLICITUD DE PRORROGA
ORDEN DE COMPRA #106523 – Marzo 22 de 2023
Objeto: ADQUISICION DE CAMISAS PARA EL PERSONAL MILITAR
MASCULINO DE LA FAC

CESAR ADOLFO RAMOS MORENO en calidad de Representante Legal de **UNION TEMPORAL TEXTILES Y MODA** me permito presentar ante ustedes solicitud de ampliación del plazo de entrega de la orden de Compra No. #106523- Cuyo Objeto es: ADQUISICION DE CAMISAS PARA EL PERSONAL MILITAR MASCULINO DE LA FAC hasta el día 17 de Octubre de 2023.

Lo anterior teniendo en cuenta las siguientes situaciones presentadas durante la ejecución de la orden de compra:

- Desde el momento de adjudicación de la orden de compra se procedió a realizar los contactos correspondientes para la adquisición de la tela para la confección de las Camisas, con diferentes proveedores nacionales, los cuales nos manifestaban que no se comprometían con la producción de esta por las características técnicas.
- Después de consultar varios proveedores nacionales, La empresa Manufacturas Eliot sas Actualmente TEKS a través de una Orden de negocio se compromete con la producción de la tela fill and fill el día 28 de Abril de 2023, Certificando como Día de entrega aproximadamente el día 26 de Julio.
- El día 26 de Julio nos envía de manera física a la ciudad de Ibagué una muestra del tono de la tela, la cual no coincidía con el tono de la muestra física de la camisa proporcionada por la FUERZA AEREA.

- Por la anterior situación la empresa TEKS realizo otros ensayos sobre el tono enviándonos una nueva muestra pero de nuevo no correspondía.
- De inmediato el día 03 de Agosto se procede a contactarnos con la empresa DALTEX, empresa que ya había desarrollado la tela en años anteriores, pero por inconvenientes en la adquisición de los insumos lellevaron a parar la producción. La cual nos informa que ya había superado esta situación y se procede a tomar el pedido y realizar los anticipos correspondientes.
- La empresa DALTEX se compromete con nuestra empresa con oficio enviado el día 14 de Agosto a iniciar entregas parciales a partir de la semana del 22 de Agosto, alcanzando un 50% el día 01 de Septiembre y terminando la entrega total en la semana del 11 al 15 de Septiembre del pedido Total correspondiente a 6.000 Metros.

Todas estas situaciones presentadas de Fuerza Mayor o caso fortuito nos conllevan a solicitar muy amablemente sea ampliada la fecha de entrega del producto programada para el día 12 de Septiembre para el día 17 De Octubre de 2023.

Agradecemos su colaboración a esta solicitud.



CESAR ADOLFO RAMOS MORENO
Representante Legal

Anexos:

- Orden de compra con la empresa TEKS SAS de Abril 20 de 2023
- Carta de Fecha aproximada de Entrega de la empresa TEK SAS de Mayo 12 de 2023
- Pedido de la empresa DALTEX SAS de Agosto 03 de 2023
- Carta fecha de Entrega DALTEX SAS de Agosto 14 de 2023

Viabilidad No FAC-S-2023-158577-CI del 30 de agosto de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS



****FAC-S-2023-158577-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-158577-CI del 30 de agosto de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS

Señora Teniente Coronel

ANA MILENA MEJIA ZAPATA

Director Logística de los Servicios

Ciudad

Asunto: Concepto Viabilidad Modificadorio Orden de Compra No. 106523

En referencia a la Orden de Compra No. 106523 cuyo objeto es "adquisición de camisas para el personal militar masculino de la FAC", respetuosamente me permito informar a la señora Teniente Coronel Director Logística de los Servicios, que esta supervisión considera viable realizar el modificadorio del proceso en mención, de acuerdo a los documentos aportados por el contratista donde informa los inconvenientes presentados con el proveedor de la materia prima (tela) para la elaboración del ítem contratado, donde se tienen en cuenta los días de producción y certificación del lote.

Por lo anterior se considera pertinente modificar la fecha de entrega hasta el día 17 de octubre de 2023 con cargo al PAC del mes de noviembre de 2023, sin modificar las demás condiciones de la orden de compra.

FAC-S-2023-158577-CI

 **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  **COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES**  **FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS



Capitán KAROL NATHALIE DUARTE PRADA
Especialista Centralizador Adquisiciones



Anexo: (6) Folios
TS21. DUSSAN / SUCO 2

Elaboró: CT. DUARTE / SUBIS Revisó: Aprobó: CT. DUARTE / SUBIS

Remisión No FAC-S-2023-158786-CI del 31 de agosto de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

FAC-S-2023-158786-CI



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROSPAECIAL
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-158786-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-158786-CI del 31 de agosto de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señora Coronel

MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO

Director Compras Publicas

Ciudad

Asunto: Solicitud Modificatorio Orden de Compra No. 106523

Respetuosamente me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Directora de Compras Públicas FAC, tenga a bien ordenar a quien corresponda, se realicen los trámites respectivos para la modificación de la Orden de Compra No. 106523 cuyo objeto es "adquisición de camisas para el personal militar masculino de la FAC", de acuerdo a la viabilidad emitida por la supervisora principal mediante el oficio No FAC-S-2023-158577-CI del 30 de agosto de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS.

Por lo anterior me permito enviar los documentos requeridos para el respectivo trámite.

Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Director Logística de los Servicios



Bogotá, 7 agosto 14 de 2023

Señora
SONIA RAMIREZ
UNION TEMPORAL TEXTILES Y MODA IBAGUE

Ciudad
Referencia. Fechas de entrega.
Pedido #5977 agosto 3 2023.

Apreciada Señora:

Teniendo en cuenta que el producto solicitado es de fabricación especializada, su fecha de entrega se programó al momento de recibir su confirmación escrita y el abono del anticipo. Para la semana de 22 al 26 de agosto empezaremos a entregar parcialmente su amable pedido. Y estaríamos terminando de entregar la semana del 10 al 14 de septiembre. En este momento tenemos ya producción parcial de teñidos y urdido, los mantendremos al corriente de su desarrollo. Las mejoras obedecen a una materia prima seleccionada (Microfibra de 144 filamentos) lo cual le atribuye un mejor desempeño en el tacto y en la nobleza del textil en el tema de arruga.

De antemano agradecemos la confianza en nuestras telas y estamos trabajando continuamente en su requerimiento.

Cordialmente,

Cordialmente,

ALFREDO ALVARADO SALGADO
C.C. 19.291.378 BOGOTA
GERENTE DE VENTAS TECNICAS
FABRICA DE TEXTILES DALTEX SAS
3166513209
ventas@daltex.com.co



Sonia Ramirez <administrativo@trendmodasas.com>

SOLICITUD DEVOLUCION ANTICIPO TELA FILL ANF FILL FUERZA AREA

Sonia Ramirez <administrativo@trendmodasas.com>

16 de agosto de 2023, 17:27

Para: GUILLERMO ELIAS CRIADO PACHECO <gcriado@tekstelas.com>, bsuarez@tekstelas.com, yrodriguez@tekstelas.com, jyaver@tekstelas.com

Buen dia

Por medio de la presente solicito el favor la devolucion del valor del anticipo por \$14.700.000 realizado para la producción de la tela fill and fill color azul para la fuerza aerea.

La cual después del plazo indicado para su despacho 75 dias aproximadamente no cumplio con los requisitos de tono, ante lo cual no pudimos recibir la tela , retrasando el proceso de produccion

Agradezco su colaboracion

La cuenta a consignar es la siguiente:

BANCO DE BOGOTA
CUENTA CORRIENTE

No. 309189785

TITULAR: UNION TEMPORAL TEXTILES Y MODA

NIT: 901.333.219-3

--

Sonia Liliana Ramírez Palma*Gerente Administrativo*

Trendmoda sas

administrativo@trendmodasas.com

Tel. 60 (8) 2770241 Ext. 105

Cel. 3163033125

Cra 48 sur # 85-85 Av. Mirolando

Ibagué, Tolima

2 archivos adjuntos**CERTIFICACION UNION TEMPORAL .pdf**

21K

**Manufacturas Eliot - Facturas (1) (2).pdf**

112K

Agenda de Actividades para la Ejecución de la Orden de Compra No 106523 CAMISA INFORMAL HOMBRE

Líteral	Requerimiento	RESPONSABLE	FECHA
1	Toma de Muestras para la evaluación de requisitos específicos en Materias Primas. Tela Al 50%, Demas Insumos al 100%	Evaluador Tecnico , ente certificador, contratista y supervisor	Septiembre 04 de 2023
2	Entrega de la Muestra	Contratista	Septiembre 04 de 2023
3	Toma de Muestras para la evaluación de requisitos específicos en Materias Primas. Tela Segundo 50%	Evaluador Tecnico , ente certificador, contratista y supervisor	Septiembre 13 de 2023
4	Visita para la evaluacion de requisitos generales de empaque y rotulado al 2% del producto terminado	Evaluador tecnico, contratista y supervisor	SEPTIEMBRE 19 DE 2023
5	Entrega de certificado de Conformidad de requisito de Materia prima	Contratista -certificadora	SEPTIEMBRE 25 DE 2023
6	Toma de muestras para la evaluacion de requisitos especificos al 80% del producto terminado	Evaluador tecnico, ente certificador contratista y supervisor	SEPTIEMBRE 29 DE 2023
7	Entrega de certificados de conformidad de requisitos especificos	Contratista -certificadora	OCTUBRE 6 DE 2023
8	Visita para la evaluacion de requisitos generales de empaque y rotulado al 100% del producto terminado	Evaluador tecnico, contratista y supervisor	OCTUBRE 10 DE 2023
9	Entrega total de los elementos Objetos Del Presente Contrato	Contratista Supervisor Contrato	OCTUBRE 17 DE 2023



CALLE 65 No. 93-63
ALAMOS ZONA INDUSTRIAL
BOGOTÁ, D. C.

TELS.: 436 1963 - 436 1958
276 1336 - 276 2317
FAX: 436 5468

E-mail: daltexsa@hotmail.com
Web page: www.daltex.com.co

PEDIDO **5977**

Fecha Agosto 3 de 2023
Señor (es) Unión Temporal Textiles - UTTA
Dirección Tulise 442924 Icahiale Agente Directo
Condiciones Anticipo 30% C.C. o Nit. 901333219-3
Despacho Entrega 70% 45 días Teléfono 3213326466
Observaciones Contacto Sra: Sonia Ramirez

PIEZAS	REFERENCIA	PRECIO
	Full & Full 1415 FAC	
	5.500 uts	\$ 13.858
		+ I-10
		+ \$90'700.610 =
	Anticipo \$27'210.183	
	Bordado: Ota. Corrientes	
	FABRICA DE TEXTILES DALTEX	
	SAS Nit 830080402-0	

Firma Cliente P/O Sonia Ramirez Vendedor Directo
C.C. 23706124503
Contenido 31298

1. SOLO ACEPTAMOS PAGAR LA FACTURA DE ESTE PEDIDO CON CHEQUE CRUZADO A PRIMER BENEFICIARIO A FAVOR DE LA FABRICA DE TEXTILES DALTEX S.A.S.
 2. LA EMPRESA NO ACEPTA NINGÚN RECLAMO DESPUÉS DE SER CORTADA LA TELA, O DESPUÉS DE 10 DIAS DE HABERLA RECIBIDO
- * Señor cliente antes de firmar el pedido, por favor verificar las condiciones del mismo.
* No reconocemos acuerdos verbales diferentes a los pactados, con las que figuren en el presente pedido.